

# Medidas propuestas por el PSOE Totana - Crisis Covid-19 -

## **INDICE**:

Α.	Medidas	general	les

- B. Educación
- C. Cultura
- D. Deportes
- E. Sociales
- F. Salud
- G. Empleo
- H. Hacienda y tributos
- I. Actividad económica local
- J. Comisión de seguimiento



## A. Medidas Generales

- Creación urgente de una Mesa de Diálogo para la elaboración de un paquete de medidas para la recuperación de Totana, compuesta por los distintos grupos políticos que componen la corporación del Ayuntamiento, incluyendo los técnicos municipales que se consideren convenientes.
- Creación urgente de una Mesa de Presupuestos compuesta por los distintos grupos políticos que componen la corporación del Ayuntamiento para adaptar los presupuestos a la nueva situación y al paquete de medidas acordado, incluyendo los técnicos municipales que se consideren convenientes.
- 3. Creación de un Comité de Evaluación y Seguimiento de la Crisis Sanitaria y de las medidas establecidas en los mismos términos que las anteriores.
- 4. Articulación de un Plan de Contingencia de coordinación entre las distintas concejalías del Ayuntamiento, para su actuación inmediata en vistas a un nuevo rebrote. Esta coordinación deberá implementarse tanto horizontalmente (con otros departamentos municipales) como verticalmente (con la(s) Consejería(s) correspondiente(s) de la Comunidad autónoma).

### B. Educación

- 5. Solicitamos al Ayuntamiento que en coordinación con los centros educativos del municipio se encargue de imprimir-fotocopiar las tareas para casa que los alumnos necesiten y su posterior reparto a domicilio.
- 6. Solicitamos la creación de un bono para la compra de material escolar (a gastar en nuestro municipio) a nivel de educación primaria, dotado de 60 €, para los niños y niñas en situación de vulnerabilidad según consideren los Servicios Sociales municipales.
- 7. Solicitamos al Ayuntamiento de la dotación de redes de conexión WIFI que permita facilitar a los centros los instrumentos necesarios para identificar y atender a todo el alumnado que lo necesite. El coste de esta medida sería de unos 2.000 euros hasta finalizar el curso escolar 2019-2020.



- 8. Medidas para disminuir la brecha digital y que ningún alumno del municipio se quede atrás. Solicitamos al Ayuntamiento que apoye la campaña iniciada por el PSOE de recogida de material informático, para su reacondicionado y posterior reparto entre el alumnado que más lo necesite.
- 9. A falta de directrices claras de la consejería de educación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Ayuntamiento de Totana debe coordinar y liderar, urgentemente, una mesa con los diferentes directores de primaria y secundaria y AMPAS para unificar criterios, evaluar carencias y aportar soluciones comunes a todos los estudiantes.
- 10. Evaluar por parte de la concejalía de educación los posibles casos de abandono de los estudios universitarios por causas económicas devenidas de la pandemia actual y aportar soluciones económicas que eviten estos hechos.
- 11. Refuerzo del Plan de Absentismo escolar adaptándolo a las nuevas circunstancias.
- 12. Incentivar un programa de voluntariado entre los estudiantes de Educación de apoyo familiar para el asesoramiento en la organización de las actividades escolares.
- 13. Programa de educación digital básico sobre "Mirador", Pupil Pro y Dokapp para las familias en el seguimiento de las tareas telemáticas de los hijos.
- 14. Reforzar los comedores escolares, como un elemento básico, tanto de rescate social como de ayuda a la conciliación familiar.
- 15. Solicitar a la Consejería de Educación una mayor agilidad para resolver las cuestiones pendientes en relación a Tercera Evaluación y la EBAU.
- 16. Solicitar a la Consejería de Educación que garantice las medidas de seguridad y protección necesarias para el inicio de las clases presenciales, tales como EPIS, Geles Hidroalcohólicos, desinfección de los documentos físicos, máquinas de ozono.
- 17. Crear espacios de formación, refuerzo educativo, a aquellos que lo necesiten para no quedarse atrás por falta de medios, teniendo en cuenta que el perfil



de familia vulnerable se amplía notablemente por todas las familias que afectadas por esta crisis sanitaria han perdido de forma notable parte de sus ingresos.

18. Solicitamos a la Consejería de Educación un Programa de Refuerzo Educativo durante los meses de Julio y Septiembre.

#### C. Cultura

- 19. Una de las líneas estratégicas que el Ayuntamiento debe para apoyar al sector cultural es tratar de mantener el mayor número de festivales y espectáculos posibles pese a las numerosas cancelaciones que se hayan de producir de forma forzosa entre los meses de Marzo y Mayo. Por este motivo, solicitamos una reprogramación completa de todo el año que incorpore un programa de verano, un refuerzo del otoño de forma coordinada con distintas asociaciones del municipio; incentivadas mediante premios, concursos, etc.
- 20. Proponemos la creación de un fondo cultural dotado de 4.000 euros para el fomento de la cultura, en el comercio local destinado a este sector. Su reparto se hará en función, de aquellos totaneros y totaneras que de aquí a final de año más uso hagan del servicio de la biblioteca municipal.
- 21. Solicitamos al Ayuntamiento que empiece los contactos con los diferentes colectivos y asociaciones culturales para conocer con exactitud las necesidades que tienen actualmente y los retos que prevén para afrontar esta crisis. De esta manera elaborar un plan conjunto valorando el análisis de los afectados.
- 22. Crear una página web de la biblioteca con el listado de todos los títulos disponibles y la disponibilidad de cada uno pudiéndose hacer la selección desde la misma y con reparto a domicilio de los usuarios si es posible.
- 23. Reforzar las escuelas y bandas música (Totana y Paretón) y dotarlas de las medidas de seguridad sanitaria para que pueda seguir ejerciendo su labor cuanto antes.



24. Reforzar la particularidad de nuestro municipio a nivel musical. Totana es un pueblo que se diferencia del resto de la región por su afición y capacidad musical siendo este un factor diferencial único. Elaborar un plan de acción para potenciar esta especificidad creando una marca propia que atraiga visitantes.

# D. Deportes

- 25. Campaña para cuando se autorice la práctica deportiva al aire libre: Dicha campaña puede realizarse con el personal de la Concejalía o en colaboración con Clubes y asociaciones para se que lleven a cabo clases de gimnasia gratuitas usando las plazas, jardines o espacios abiertos del municipio. Fomentando la vuelta a la práctica de ejercicio físico por los distintos barrios o áreas del municipio y para las distintas franjas de edad, respetando siempre las medidas de prevención y el distanciamiento social.
- 26. Campaña para fomentar la práctica deportiva en casa, a través de videos donde el personal de la Concejalía lleve a cabo clases de gimnasia dirigidas. Poner a disposición de los ciudadanos estos videos a través de las redes sociales y las televisiones locales, en aras a llegar a todos los sectores y edades de la población.
- 27. Solicitamos a la Concejalía de Deportes que establezca los contactos necesarios con los distintos clubes y asociaciones deportivas del municipio para conocer sus necesidades y sus propuestas de cara a este nuevo escenario, ya que no se van a poder realizar muchos de los eventos multitudinarios que tenían previstos para este año, pero siguen necesitando apoyo para el mantenimiento de sus escuelas y clubes deportivos.
- 28. Pasará tiempo antes de que podamos celebrar eventos deportivos y practicar con normalidad deporte en equipo. Así que el viable se va a reducir a aquellos que se pueden practicar individualmente y al aire libre, es decir, ciclismo, senderismo, orientación, atletismo, entre otros. Por tanto, es importante preparar la ciudad para posibilitar la práctica de estos deportes, no sólo para los jóvenes sino para toda la población, a través por ejemplo, de un circuito de "carril bici" urbano e interurbano, para fomentar la práctica deportiva al aire libre.



## E. Social

- 29. Solicitamos al Ayuntamiento la creación de un plan de Contingencia Social dotado con el importe de 130.729 €. proveniente de la subvención estatal habilitado por RD 8/2020. Además de la inyección de estos recursos económicos, hay que acordar en el presupuesto de 2020 una dotación suficiente para la concejalía de Servicios Sociales. Para protección, atención y cuidados a la población y especialmente a la que presenta mayor vulnerabilidad ante la enfermedad COVID-19 y ante las consecuencias sociales del estado de alarma decretado.
- 30. Apoyo económico directo a familias con dificultades por COVID-19, mediante el aumento de las partidas de ayudas a familias con menores, y la prestación de apoyo familiar e inserción social.
- 31. Incremento de los servicios de atención a personas mayores/dependientes y familias en situación de vulnerabilidad. En concreto: aumento de los servicios de Ayuda a Domicilio, Teleasistencia, Comidas a Domicilio, Apoyo Familiar para la Inserción Social y Servicio de participación social y voluntariado.
- 32. Refuerzo profesional de la estructura técnica y administrativa de servicios sociales, con la incorporación de personal de sustitución (si se produjeran bajas relacionadas con el Covid-19), o de refuerzo para atender el mayor volumen de necesidades, mediante contratación o movilidad de otros departamentos, incluyendo la colaboración de asociaciones de promoción social del municipio, como por ejemplo la Asociación El Candil.
- 33. Dotación EPIS y equipamiento preventivo (mamparas, por ejemplo), para proteger de forma adecuada al equipo humano de Servicios Sociales.
- 34. Creación y coordinación de un fondo de voluntarios para apoyar a los Servicios Sociales Municipales, Protección Civil y otras asociaciones del tercer sector que implicadas en la lucha contra el Covid-19 (Cruz Roja, Cáritas, etc).
- 35. Acondicionamiento de un área de descanso para transportistas y camioneros, quienes se han visto perjudicados tras el cierre de bares y restaurantes. Dotada por ejemplo con sillas, mesas, máquina expendedora de bebidas, café y alimentos.



- 36. Solicitamos al Ayuntamiento que realice el seguimiento de las Becas Comedor a la CARM.
- 37. Identificar, prevenir y abordar posibles comportamientos sociales de segregación con la población expuesta y/o vulnerable que atenten contra los derechos y la dignidad de las personas.
- 38. Con los datos del padrón municipal (o de otros más adecuados si los hubiera), identificar a aquellas personas mayores (a partir de 65 años) que vivan solas (o acompañadas de otras personas también mayores), contactar con ellas para comprobar si tienen ayuda de terceras personas o familiares y, en caso contrario, establecer un teléfono coordinado por el Ayuntamiento, Protección Civil, Cruz Roja o cualquier otra entidad, al que puedan llamar y pedir la ayuda que necesiten (hacer la compra, farmacia, médicos, etc). En este punto se podría establecer una red de voluntarios, preferentemente de jóvenes, para implicarles en este ámbito y así trabajar los valores y reconocimiento de nuestros mayores. La ayuda que se pueda ofrecer no sólo tiene que limitarse a cuestiones de intendencia, también podría ampliarse, con las medidas necesarias, a acompañamiento, conversación, lectura, etc.

#### F. Salud

- 39. Solicitamos al Ayuntamiento la creación de un Fondo de Voluntariado de Psicólogos profesionales para atender telemáticamente a aquellos ciudadanos que lo soliciten.
- 40. Solicitamos al Ayuntamiento que lleve a cabo un reparto coordinado a todos domicilios un lote con mascarillas y guantes que sea depositado en los buzones, priorizando a las personas mayores de 65 años.
- 41. Solicitar a la Consejería de Salud la creación de un Programa de apoyo psicológico de post confinamiento en el centro de Salud de Totana.
- 42. Ofrecemos la colaboración altruista de una empresa local especializada en limpieza y desinfección de interiores para que se proceda a la limpieza y desinfección de los edificios públicos con más afluencia de personas: Centros de Salud, Policía Local o aquellos que el Ayuntamiento estime oportunos.



# G. Empleo

- 43. Solicitamos la creación de una bolsa de trabajo agraria para dar cobertura a las necesidades actuales del sector, aprovechando la flexibilidad que ofrece el Gobierno de España para hacer compatible el subsidio por desempleo con el trabajo agrario.
- 44. Para la eficiencia en el transporte solicitamos que se permita a los trabajadores que acrediten vivir en la misma vivienda, mediante el padrón municipal, que puedan compartir un vehículo de desplazamiento sin restricción.
- 45. Programas de apoyo al empleo, talleres de empleo... para las personas que en este momento lo han perdido, así como ayudas en materia de alquiler de espacios para pequeños negocios locales, subvención de gastos y medidas de apoyo fiscal para aquellos que intentarán salir adelante pasado el confinamiento, evitando que sumen más en las listas de desempleados, y puedan ayudar a la creación de nuevos empleos.
- 46. Incrementar las medidas de control laboral para que las empresas del sector agrario doten a sus trabajadores de los equipos de protección individual necesarios y a su vez se cumplan las medidas de seguridad generales tanto en el transporte como en el puesto de trabajo.
- 47. Solicitamos que estas medidas se hagan extensibles al resto de sectores que siguen trabajando durante el confinamiento y posteriormente al mismo.
- 48. Manifestamos la necesidad de poner a disposición del Gobierno de España y de la Región de Murcia, el polígono industrial de Totana como un espacio para que se instalen empresas de iniciativa pública y privada, que trabajen en el autoservicio de materiales sanitarios, y de dotación de infraestructuras sanitarias ante futuras crisis sanitarias.
- 49. Solicitar a la CARM la agilización urgente de la tramitación de los ERTES.



# H. Hacienda y Tributos

- 50. El Ayuntamiento establecerá un Plan para la recuperación de Totana que tendrá como objetivo adoptar una serie de medidas y actuaciones a llevar a cabo de manera urgente, para garantizar la protección social y el estímulo económico del municipio de Totana ante la crisis sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19 y la declaración del estado de alarma, que ha llevado aparejado un confinamiento total de la población, haciendo que numerosas empresas y trabajadores no puedan seguir con su actividad. Las medidas irán dirigidas a personas y familias en situación de vulnerabilidad económica y social, al comercio menor local y a los trabajadores autónomos, al fomento y al refuerzo de la red de asociaciones y entidades sin ánimo de lucro asistenciales, así como medidas de carácter tributario.
- 51. Creación de un Plan Inmediato de Pago a proveedores que contemple medidas como:
  - a. Por una parte, se propone la aprobación de un plan de disposición de fondos que tenga en cuenta estas circunstancias y aborde el pago prioritario de los proveedores, dentro de los límites legalmente establecidos, permitiendo con ello, ante diferentes obligaciones reconocidas, dar prioridad a los proveedores frente a otros gastos. En todo caso, al existir a la fecha actual un amplio margen de tesorería, podrán afrontarse todos los gastos de forma simultánea.
  - b. Por otra parte, y en relación con lo anterior, se propone la aprobación de un calendario de tesorería con el objetivo de tener una mayor seguridad jurídica y distribuir en el tiempo las disponibilidades dinerarias de la Entidad para la puntual satisfacción de sus obligaciones.
- 52. El objetivo a corto plazo es que a 20 de Mayo de 2020 queden pagadas el mayor número de las facturas posibles, ya que somos conscientes de las dificultades por las que atraviesan numerosas empresas a causa de las medidas que deben afrontarse para luchar contra el covid-19, y en la medida de las posibilidades del Ayuntamiento, se pretende que dispongan de la máxima liquidez posible para afrontar estos tiempos de incertidumbre y aislamiento social.



Aplazamiento y ampliación de los periodos de pagos de impuestos municipales:

- 53. Se propone la modificación del calendario del contribuyente, así como de ordenanzas fiscales correspondientes al objeto de posibilitar el fraccionamiento del pago de todos los impuestos municipales a 6 meses sin intereses desde el vencimiento del pago del impuesto para todas las empresas y personas afectadas económicamente por el estado de alarma.
- 54. Con carácter general, el servicio público, la actividad administrativa ó el derecho a la utilización o aprovechamiento del dominio público que no se preste o desarrolle durante el tiempo que esté suspendido a consecuencia del estado de alarma, en caso de haberse cobrado, procederá la devolución de oficio- del importe correspondiente. (ejemplos: mercado semanal, terrazas, quioscos, ...).
- 55. Igualmente, las actividades ofertadas por el Ayuntamiento –precios públicos-(ejemplo: Escuelas infantiles, instalaciones y actividades deportivas, programas educativos y culturales...) que no se preste el servicio por estar suspendido a consecuencia de la declaración de estado de alarma, procederá la devolución –de oficio- del importe en el caso de haberse cobrado, durante el tiempo que esté suspendida la actividad, hasta su reinicio.
- 56. Igualmente se realizará la reducción proporcional o eliminación de las cuotas de tasas (por ejemplo: ocupación terrazas, locales públicos, etc) correspondientes al período que no se ha realizado el servicio, actividad o, en su caso, la utilización o aprovechamiento del dominio público no ha llegado a prestarse o desarrollarse por causa no imputable al sujeto pasivo, desde el 12 de marzo de 2020 hasta su finalización, cuya apertura al público quedó suspendida por imperativo del artículo 10 del RD 463/2020 y RD 465/2020 que modifica en parte el anterior.

#### I. Actividad Económica Local

57. Solicitamos al Ayuntamiento que empiece los contactos con los Sectores económicos más afectados para conocer de primera mano las necesidades que tienen actualmente y los retos que prevén para afrontar esta crisis. De esta manera elaborar un plan conjunto valorando el análisis de los afectados.



- 58. Solicitamos al ayuntamiento que prepare una campaña de fomento para la promoción y recuperación del Comercio y la Hostelería local.
- 59. Creación de un plan para la promoción del turismo rural y virtual, a través de rutas turísticas digitalizadas de los principales atractivos turísticos del municipio, tales como: La Bastida, el Santuario de La Santa, la Torre de la Iglesia de Santiago, el casco antiguo del municipio, Parque Regional de Sierra Espuña, entre otros.
- 60. Creación y promoción una Oficina de Información y asesoramiento a autónomos, comerciantes y empresarios de la localidad, afectados por esta situación de forma que se han visto forzados a una reducción de su actividad y/o obligados al cierre. En ella se recogerán sus demandas y se informará y asesorará de todo lo relacionado con medidas de ayudas públicas de ámbito local, regional, estatal y/o europeo así como de bonificaciones , aplazamientos y fraccionamiento de obligaciones tanto tributarias como de otra índole , para la reactivación económica. Se canalizará desde la concejalía de Empleo y Desarrollo Local municipal, así como a través de la actual O.M.I.C., y punto INFO de la Comunidad Autónoma.
- 61. Medidas para la digitalización de las PYMES en e-commerce. Establecimiento de ayudas para la aplicación de servicios online "web e-commerce" con el objetivo de fomentar la dinamización del sector del pequeño comercio y de proximidad, tales como la formación en E-Commerce y la creación de un Portal Público Municipal para venta online de las PYMES.
- 62. Crear una sección de reparto local en CEDETO en apoyo inicial Portal Público Municipal para venta online de las PYMES. Estableciendo CEDETO estos servicios a un coste asequible.
- 63. Se insta al Equipo de Gobierno a poner en marcha un programa de fomento y difusión de la Economía Solidaria y Economía Circular a realizar en los Centros Educativos, centros de formación profesional, centros de empleo y asociaciones vecinales de la ciudad de Totana.
- 64. Solicitamos que en caso de no producirse las fiestas de santiago 2020, la partida presupuestaria contemplada para este ejercicio de 14.000 vaya destinada a la creación de "Vales" para el consumo en los comercios locales a repartir entre los colectivos de personas más vulnerables.



- 65. Potenciar la Plaza de Abastos de Totana hasta conseguir abrir todos sus puestos con comercio local y apoyarla con una campaña de publicidad.
- 66. Plan de apoyo a la gastronomía local con la puesta en valor de los platos típicos de la zona, promoción de los productos locales y repostería totanera. Ferias gastronómicas.
- 67. Autorizar de forma excepcional mientras duren las restricciones de aforo y distanciamiento las zonas de consumo exterior en hostelería respetando los horarios de descanso de los vecinos.
- 68. Abrir el mercado semanal sólo con los puestos de alimentación aumentando sustancialmente la distancia entre puestos y controlando el aforo.
- 69. Ayudar a la hostelería a implantar las medidas de distanciamiento y prevención impuestas por el gobierno central y regional debido a esta situación.
- 70. Solicitamos la activación de forma inmediata de la mesa de trabajo para la peatonalización dando participación activa a los diferentes colectivos económicos en la elaboración y desarrollo de las campañas de promoción que lleven a cabo y escuchar y valorar todas sus aportaciones.
- 71. Organizar y publicitar durante los sábados por la mañana rutas gratuitas culturales y deportivas con monitores capacitados por los recorridos de interés de Totana (Alfarerías-Cabezuelas, La Santa, Sierra Espuña, La Bastida, Casco urbano, Museo de la Torre) y que termine en el centro de Totana. Sería interesante la participación de los hosteleros para completar esta oferta.
- 72. Organizar en diferentes puntos del municipio con la participación de los comercios todos los sábados actividades lúdicas, festivas y deportivas al aire libre para provocar la salida a la calle de nuestros vecinos y la cercanía con los comercios.
- 73. Habilitar aparcamientos disuasorios gratuitos en solares y zonas en torno a la nacional 340 para facilitar el acceso dinámico a los comercios.



# J. Comisión de seguimiento

Dentro de La Junta de Portavoces, se establecerán mecanismos de reunión e intercambio de información para evaluar y hacer un seguimiento de la aplicación de estas medidas. Estará formada por representantes políticos de todos grupos municipales.

## Por último:

Ofrecemos todo nuestro apoyo y ayuda para que el Superávit presupuestario conseguido en la anterior legislatura por la gestión realizada por el Gobierno de Coalición se pueda invertir en desarrollar todas las medidas culturales, educativas, económicas y sociales aquí expuestas y otras que vayan surgiendo.